

Capítulo 4

Las privatizaciones del gobierno de Carlos Menem

El Escenario

La gestión económica de Carlos Saúl Menem comenzó con la eliminación del control de cambios y la modificación de la política de encajes del gobierno previo. Se estableció un régimen de tipo de cambio único, que siguió siendo flotante, y se le devolvió al Banco Central el control de la oferta de dinero mediante una grave violación de los derechos de propiedad de los ahorristas, de signo tan regresivo como otras violaciones de los DPM. Nada mejor que las lapidarias palabras de Jorge Ávila, un economista reputado de menemista, para describir lo que esa maniobra representó:

“El Plan Bonex consistió en un canje compulsivo de los depósitos bancarios a plazo fijo, y de algunos títulos públicos, por un bono en dólares que rendía una tasa de interés fija (Bonex 1989). El Banco Central canjeó en forma unilateral los depósitos indisponibles y especiales de los bancos comerciales por un monto equivalente de bonos en dólares. Por su parte, los bancos canjearon también unilateralmente los depósitos del público por bonos en dólares. (...) En contraste con la reforma de 1982, el objetivo del Plan Bonex no fue licuar el valor de los depósitos de la banca comercial en el Central sino alargar el plazo de esta deuda (...). El costo fue una grave pérdida de reputación del Estado argentino como pagador de sus obligaciones y una flagrante violación de contratos pactados libremente entre bancos y depositantes.”¹

Con esta maniobra, el gobierno de Menem se compró más de una década de estabilidad monetaria, que terminaría con el colapso de diciembre de 2001, ya bajo la fracasada gestión de Fernando de la Rúa.

Recién a partir de esa recuperación de reservas a través de una confiscación parcial de depósitos, pudo comenzar el proceso de cooptación de los bancos acreedores, los contratistas y los dirigentes del Partido Justicialista, para que integraran la alianza que hizo posible privatizar las empresas del Estado.

Como dijimos, así nació lo que desde el punto de vista de la historia de las violaciones de los DPM en la Argentina fue una vuelta de tuerca perversa: en vez de estatizarse deudas privadas como en el pasado, se pasó a privatizar bienes públicos a precio subsidiado.

La oposición de las empresas privadas a los intentos de vender empresas públicas

Para entrar en esta materia, debemos recordar que desde 1976 se produjeron tres grandes proyectos privatizadores, durante los gobiernos militar, radical y menemista. En el caso de un número importante de firmas estatales, la venta era difícil debido a los déficits crónicos, que en 1988 sumaban el 5,5% del PBI. Mal que nos pese, y tal como recuerda Corrales abrevando en Commander y Killick, la conveniencia de vender una empresa estatal es inversamente proporcional a su atractivo como activo vendible.²

Más allá de esta dificultad intrínseca a las características de las mismas empresas públicas, sin embargo, cada uno de estos intentos se enfrentó a graves obstáculos provenientes de los sectores que se beneficiaban de importantes canonjías generadas por el Estado desde aquellas. Después de todo, uno de los principales motivos por los que existieran abultados déficits crónicos eran justamente los sobrepagos pagados a los proveedores privados. Éstos no tendrían más interés en la privatización que los obreros temerosos de quedarse sin trabajo. Como veremos, el carácter extremo de su oposición a la venta ilustra las consecuencias nocivas del populismo de derecha, que desde el Estado nutre a grandes empresas privadas mucho más poderosas que los sindicatos que defienden las modestas dádivas del populismo clásico.

El primer intento privatizador fue el del gobierno militar, que fracasó por la oposición de una coalición entre los grandes contratistas privados y los sindicatos peronistas. A partir de 1978 este bloque fue engrosado por los militares que ocupaban los más altos cargos en las empresas del Estado, quienes se aliaron a los contratistas privados que lucraban con los sobrepagos. Estos vectores de la corrupción ejercieron fuerte presión para que el ministro Martínez de Hoz renunciara a sus funciones. Hacia 1982 el intento privatizador había fracasado y ya ningún funcionario del régimen buscaba activamente ese objetivo. Por el contrario, el número de compañías estatales aumentó y el gasto público se duplicó. Este tipo de desenlace, raramente puntualizado por el “liberalismo” de América latina, no fue consecuencia del populismo clásico sino del de derecha.³

Entregado el gobierno a los civiles, en junio de 1985 el deterioro de la situación fiscal llevó a Raúl Alfonsín a anunciar la intención de privatizar empresas públicas. La reacción fue fulminante. Se le opuso una coalición masiva compuesta por la Unión Industrial Argentina, los militares, los sindicatos, los funcionarios de las compañías estatales, la legislatura y los partidos políticos. Poco después de proclamada la intención privatizadora el ministro de Economía, Juan Sourrouille, debió suplicar con discreción a los empresarios para que no llevaran a cabo despidos masivos con el fin de desestabilizar al gobierno.⁴

Javier González Fraga cuenta que durante el gobierno radical, la oposición empresaria a la privatización en el sector petrolero fue muy similar a la orquestada en el militar.⁵ Era esperable, dados los fuertes vínculos entre lo público y lo privado en ese mercado. Durante la década de los '80, YPF compraba la mitad de lo que se vendía en el sector. Era el Estado quien adjudicaba sitios de exploración y establecía el precio pagado por el petróleo a empresas privadas como Pérez Companc, Bidas y Astra. Además, tanto los metalúrgicos como los petroquímicos dependían principalmente de las compras de YPF.

Toda privatización pondría en peligro estos negocios sistemáticamente sobrefacturados de la burguesía “nacional”, jurídicamente apuntalados por la doctrina de “la intangibilidad de la retribución del cocontratante particular” que abordamos en el Capítulo 1. En realidad, las empresas públicas eran un mecanismo para succionar riquezas colectivas y transferirlas a grupos privilegiados. A pesar de la formalidad de su carácter público, encubiertamente pertenecían a los grandes contratistas privados.

No sorprende entonces que, durante la gestión de Alfonsín, a la campaña de los contratistas contra las privatizaciones fueran convocados incluso sectores rebeldes de las Fuerzas Armadas. Y un alto dirigente del sindicato de los telefónicos, FOETRA,

confesó a Corrales bajo condición de anonimato que las empresas proveedoras “ayudaban” a organizar las huelgas.⁶

A diferencia de lo acontecido después con Menem, los proyectos de privatización más ambiciosos de Alfonsín, que fueron los de Aerolíneas Argentinas y ENTel, fracasaron estrepitosamente. Sólo se consiguió reprivatizar la compañía aérea de cabotaje Austral y el conglomerado industrial SIAM SA, más algunas compañías pequeñas. No obstante los diferentes resultados, las medidas de sabotaje empleadas por las empresas privadas fueron muy similares durante ambas gestiones.

En el primer tramo de la administración de Menem los contratistas privados despidieron obreros, financiaron paros, sembraron rumores de colapso financiero y acusaron de corrupción a funcionarios que, limpios o sucios, parecían dispuestos a privar de sus sinecuras a los proveedores. Por poner un ejemplo, las huelgas masivas desatadas a raíz del programa de privatización de la siderúrgica SOMISA recibieron un fuerte apoyo no sólo de los grandes contratistas sino también de gran parte de las empresas locales de la zona de San Nicolás de los Arroyos, donde está la planta.⁷

La enfermedad, ¿preferible al remedio?

El papel jugado hasta entonces por las empresas públicas, de intermediario para la apropiación de la riqueza común por parte de sus clientes privados, queda perfectamente ilustrado por el caso de Aerolíneas, narrado brevemente por Corrales. El proyecto surgió bajo el gobierno de Alfonsín en 1987, una vez que se hubo concretado la reprivatización de Austral. Cuando poco después el gobierno anunció la intención de vender el 40% de la línea aérea de bandera a la empresa sueca SAS, los nuevos dueños de Austral pusieron el grito en el cielo. Dijeron que jamás hubieran comprado si hubieran sabido tal cosa. Estaban muy felices de competir contra una compañía estatal pero no tenían interés en hacerlo con una privada. Cuando en 1990 Menem volvió a la carga, Austral nuevamente se opuso furiosamente, aunque esta vez sin resultados.

Entonces se unió al consorcio de Iberia, pero sin poseer los recursos financieros necesarios para cumplir el compromiso que asumía. Como consecuencia, para evitar el colapso de la operación, el gobierno permitió que se hipotecaran los aviones de Aerolíneas. Con lo que le tocaba de esos fondos Austral pagó su participación en el consorcio. Así, la nueva empresa privada comenzó a operar con su flota vaciada. Los propios aviones debieron alquilarse.

En esas circunstancias, para que la empresa recién privatizada escapara a la quiebra, el Estado suscribió un aumento del capital accionario, quedándose así con el 43% del total. Finalmente en agosto de 2000, ya bajo la gestión de Fernando de la Rúa, Aerolíneas Argentinas fue privatizada por segunda vez.

¿Fue peor el remedio que la enfermedad? La pregunta es ociosa. La trampa en que cayó la República Argentina hace varias décadas es de tal magnitud que las empresas públicas, cuya principal función era generar canonjías para el sector privado parasitario, sólo podían ser vendidas de manera subsidiada, aumentando la prebenda. El programa de privatizaciones de los generales fracasó porque muchos militares influyentes se subieron al carro de la burguesía parasitaria, compartiendo las sinecuras. Alfonsín fracasó porque no estuvo dispuesto a llevar a cabo ventas que, en vez de remediar el

problema, regalaran aún más a la patria contratista, violando los derechos de propiedad de las grandes mayorías. Claudicó en otros ámbitos, pero no en este.

El proyecto privatizador de Menem, en cambio, pudo consumarse porque – después de las hiperinflaciones de 1989 y 1990-91 – él sí estuvo dispuesto a llegar hasta ese extremo, para de ese modo recuperar la gobernabilidad perdida. La disyuntiva era insoluble. Según el diagnóstico de Héctor E. Schamis:

*“The distribution of rents through subsidies and public contracts could not continue, but at the time no government could afford the opposition of the large economic conglomerates, the corporate culture of which had been forged more in the political arena than in the marketplace.”**

Lamentablemente, los hechos validaron la presunción de que ningún proceso de privatizaciones puede ser más sano que las fuerzas políticas que lo instrumentan. Como en Rusia, que fue el caso observado más de cerca por Stiglitz, nuestras reformas estructurales fueron un eslabón más en la cadena de violaciones de los DPM; una fase adicional en el proceso de generación de miseria masiva. Por cierto, y como ya mencionáramos, en esta etapa se sustituyó el mecanismo tradicional de estatización de deudas privadas por otro complementario y más drástico, que consistió en la privatización subsidiada de activos públicos. Pero en ambos casos lo que sobresale es la exacción de la riqueza colectiva, generando concentración en un polo y miseria en el otro.

Las claves del “éxito” privatizador de Menem

Como se dijo, entre los grandes factores de poder los perdedores relativos de la década del '80 fueron los acreedores externos, especialmente a partir de la moratoria declarada por Alfonsín en 1988. Este hecho coadyuvó a generar la hiperinflación que desbarrancó a éste, desatada por corridas contra el austral lanzadas por bancos acreedores en momentos de gran vulnerabilidad monetaria. Por su parte, los ganadores absolutos de la década, los empresarios de la patria contratista, se salieron con la suya boicoteando las privatizaciones y lucrando con los sobrepuestos, a la vez que compartieron con otros segmentos de la burguesía los abundantes beneficios de las licuaciones de deudas privadas y demás subsidios ya enumerados.

Alfonsín entregó el gobierno apresuradamente a Menem, pero éste comenzó su gestión bajo el fantasma de una hiperinflación que se desencadenó por segunda vez a fines de 1990. La patria contratista boicoteaba el proyecto de privatizar a la vez que los acreedores externos mantenían en jaque a la moneda.

Para resolver el problema, Menem comenzó cooptando a la legislatura. Por cierto, inmediatamente después de su nombramiento como ministro de Economía, Domingo

* Sobre la base de entrevistas realizadas por él mismo a dirigentes justicialistas y economistas notables en junio de 1989 (Buenos Aires) y en diciembre de ese año (Washington D.C.), Schamis (docente de American University y doctor por Columbia) llegó a la conclusión de que Menem no tenía más remedio que acordar con los “capitanes de la industria”. Véase H.E. Schamis, *Re-Forming the State: The Politics of Privatization in Latin America and Europe*, Ann Arbor: University of Michigan Press, 2002, p. 133. Por otra parte, para un análisis de la alianza entre Menem, la Unión del Centro Democrático (Ucedé) y el grupo empresario Bunge y Born, véase Edward Gibson, *Class and Conservative Parties: Argentina in Comparative Perspective*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1997, Capítulo 6.

Cavallo acordó con los parlamentarios para que toda privatización futura fuese supervisada y aprobada por el Congreso.⁸ Después de los escándalos relativos a la compra y venta de leyes en el Senado argentino, este acuerdo no deja de ser significativo.

Pero con la cooptación de legisladores no alcanzaba. Era necesario neutralizar la capacidad desestabilizadora de los contratistas (que financiaban huelgas y disturbios) y de los bancos acreedores (que habían lanzado corridas contra la moneda). Por eso, la fórmula salvadora de la gobernabilidad de corto plazo, y del proyecto privatizador, consistió en la conjugación de una alianza entre estos factores perturbadores y el Estado. Para estabilizar la moneda y conjurar el boicot de las privatizaciones había que hacer confluir los intereses de la patria contratista y los de los acreedores externos, orquestando una venta subsidiada de las empresas públicas, ahora ya con el apoyo del Congreso.

Sistemáticamente, los consorcios ganadores de las licitaciones tenderían a ser aquellos que incluían en su seno a empresas locales pertenecientes a los grandes grupos de contratistas que en la etapa previa se habían opuesto a las privatizaciones. El elemento clave en la adjudicación no sería el precio que el ofertante estaba dispuesto a pagar, sino la inclusión de algún grupo local temible por su potencial desestabilizador. A éste se agregarían bancos acreedores y alguna empresa transnacional especializada (Iberia, Stet, Telefónica, Repsol, British Gas, Electricité de France, Suez, etc.), que le ponía un moño a cada consorcio exitoso.

Por lo tanto, las privatizaciones ya no serían el remedio aconsejado por la buena doctrina liberal, que busca terminar con la exacción de riqueza pública a través de la venta de empresas estatales corruptas e ineficientes. Por el contrario, serían un paso más en el proceso de violación sistemática de los DPM que a lo largo de medio siglo multiplicó por cuatro el porcentaje de pobres de la Argentina.

Alejado de las pasiones políticas e ideológicas que en la Argentina han distorsionado el discurso de una izquierda que por principio aborrece las privatizaciones y una derecha que las aplaude aunque sean modelos de corrupción, desde el mundo académico norteamericano Javier Corrales nos aporta su ponderado juicio con frescura. En referencia a las coaliciones que se habían opuesto exitosamente a las privatizaciones, y a cómo Menem logró desarticularlas, Corrales primero menciona la cooptación del Congreso y luego agrega:

The (...) crucial defection engineered by the administration was that of a few 'patria contratistas'. This was achieved by reordering property rights to make it extremely attractive for a few large patria contratistas to participate in the first round of privatizations. Alfonsín would have been content with securing a deal with foreign firms to take control of Aerolíneas and ENTel. But Menem wanted to neutralize his domestic saboteurs, and he figured that the only way to do this was to do whatever was necessary to get patria contratistas to buy. (...) Almost every privatization under Menem has included a domestic buyer. Of the eighteen largest participants, seven are Argentine, accounting for 32 percent of the total value by 1993. Between 1990 and 1995, more than half of Argentina's privatization revenue came from domestic capital.⁹

Desde las páginas de un libro en castellano que es la versión ampliada de su tesis doctoral de la Universidad de Toronto, Ana Margheritis confluye con las conclusiones de Corrales:

“La estrategia del gobierno incluyó (...) el otorgamiento de incentivos materiales (...) de modo de promover la emergencia de un nuevo grupo de beneficiarios de las reformas. (...) En consecuencia, durante 1990 el proceso de desregulación y privatización avanzó significativamente, y el tipo de inserción económica lograda por unos pocos *holdings* locales a través de las privatizaciones contribuyó a consolidar su rol como actor político y económico. Los llamados ‘Capitanes’ de hecho se convirtieron en el principal interlocutor del gobierno en el proceso de formación de la política económica. (...) En síntesis, (...) las reformas económicas significaron un muy buen negocio para los capitales locales y los acreedores externos. Los grandes grupos económicos domésticos completaron y consolidaron el proceso iniciado dos décadas atrás, de diversificación, integración e internacionalización de sus actividades económicas.”¹⁰

La venta de las empresas públicas argentinas no se realizó al mejor postor. Las licitaciones se adjudicaron a los consorcios con jugadores estratégicos. Para colmo, seducir a las empresas compradoras no fue barato. Implicó entregarles prebendas por tanto o más valor que el que sacrificaban al perder esas gallinas de huevos de oro que habían sido para ellos las empresas estatales. Cómo remata Margheritis:

“En especial, (los grandes grupos domésticos) se convirtieron en los dueños o concesionarios de los anteriores monopolios públicos, que les aseguraron una alta tasa de retorno prácticamente sin riesgos.”¹¹

En otras palabras, el ideal argentino de la empresa privada sin riesgo, que en la era de las empresas públicas había sido materializado gracias a la doctrina de intangibilidad oportunamente enaltecida por Rodolfo Barra, a la sazón ministro de Justicia de Menem, se preservaba en la nueva era a través de otros medios. Desde el punto de vista de los derechos de propiedad de las grandes mayorías, que es lo que aquí nos ocupa, nuestras privatizaciones fueron una violación más del contrato social.

Los parámetros de las enajenaciones subsidiadas

En la Argentina las privatizaciones no fueron otra cosa que la exaltación de la patria contratista a la detentación de la soberanía económica, en alianza con el gran capital internacional. Es por eso que los paquetes privatizadores incluyeron tantos privilegios conducentes a aumentar beneficios y eliminar riesgos. Uno de ellos fueron las tarifas dolarizadas, sujetas a aumentos asociados a la evolución del índice de precios norteamericano, que eran doblemente ilegales. Violaban la Ley de Emergencia, cuyo artículo 8 eliminaba la dolarización de las tarifas, y la propia Ley de Convertibilidad, cuyo artículo 10 enmendado reafirmaba la prohibición de indexar precios y tarifas a partir del 1° de abril de 1991.

Otro conjunto de privilegios está concentrado en lo que Basualdo y Aspiazu llaman el “trabajo sucio” realizado por el gobierno con anterioridad al traspaso de las firmas privatizadas. Involucró incrementos de tarifas e incluso el deterioro intencional en los

servicios prestados por las empresas, que todavía eran estatales. En el caso de ENTEL, siempre el más extremo, durante los diez meses previos a la venta el valor del pulso medido en dólares se incrementó más de siete veces. Algo parecido ocurrió con la venta Aguas Argentinas y Gas del Estado, concretadas ambas durante el ministerio de Cavallo.¹²

Según datos oficiales elaborados por FLACSO Argentina, las privatizaciones efectuadas entre 1990 y 1994 generaron un flujo en efectivo de apenas US\$ 10.431 millones. El Estado aceptó títulos de la deuda por su valor nominal de 13.561,5 millones, siendo su valor de mercado de tan sólo 5.836,4 millones. El caso más extremo en el uso de bonos fue el de ENTEL, que generó sólo 2279 millones en efectivo frente a 5029 millones en títulos de la deuda que se cotizaban en el mercado a apenas 1257 millones. Incluyendo estos papeles depreciados en las operaciones se compensaba a los acreedores externos por la postergación que habían sufrido durante el último tramo del gobierno de Alfonsín.

La lógica del subsidio a la empresa privada se continuó manifestando a través de la absorción, por parte del Estado, de gran parte de las deudas de las empresas que se privatizaban. En varios casos estos pasivos se dispararon en los meses previos a la enajenación, casi como si se estuviera aprovechando la última ocasión de usar a las empresas públicas para canalizar cuantiosos recursos hacia las privadas.

En el caso de ENTEL la deuda aumentó en un 122% durante la intervención de María Julia Alsogaray, por medio de contrataciones a empresas de los grupos Pérez Companc y Techint, y compras sobrefacturadas a Siemens de Argentina, su principal proveedor. Durante el proceso privatizador, la deuda de la compañía llegó a un récord de US\$ 1200 millones, 780 de los cuales correspondían a Siemens. El Estado asumió esa deuda a través del ente "ENTEL Residual". A la vez, dos de las firmas que se beneficiaron con estas ventas pasaron a formar parte de los consorcios adjudicatarios de Telefónica y Telecom, las empresas en que se subdividió la compañía estatal.¹³

La debilidad del marco regulatorio indispensable para toda empresa de servicios públicos contribuyó a desnaturalizar la lógica liberal de las privatizaciones. En los casos de ENTEL y Aerolíneas Argentinas la ausencia de regulación fue total. En el de las telefónicas, el Ente regulador se creó después de concretado el traspaso. En el de la aerolínea estatal, la ausencia de regulación permitió el vaciamiento de la empresa, cuya flota fue hipotecada por sus nuevos dueños, aparentemente sin incurrir legalmente en fraude.

En este sentido, la llegada de Cavallo a la conducción económica representó una mejora modesta, por cuanto a partir de ese momento se dio prioridad a los pagos en efectivo por sobre las capitalizaciones de deuda externa, y se dio más importancia a los marcos regulatorios. Se crearon entes como ENARGAS y ENRE. No obstante, éstos terminaron de conformarse después del traspaso de las empresas, de modo que las reglas del juego no se establecieron con anterioridad a la consumación de la enajenación. Para colmo, la ley marco de privatización de Gas del Estado fue aprobada gracias al voto de un falso congresista, conocido en el colorido argot local como el "diputrucho".¹⁴

La doctrina liberal frente al ejercicio privatizador

Como vemos, nuestras privatizaciones fueron la antítesis de lo que exige la buena doctrina liberal. Incluso en países “hermanos” como Chile y México la tónica fue muy diferente. No sólo no se cayó en los extremos de ventas groseramente subsidiadas, sino que por razones estratégicas se evitó privatizar los principales recursos no renovables, fuentes de valiosas exportaciones: el cobre en el caso de Chile (donde CODELCO sigue siendo una empresa estatal) y el petróleo en el caso mexicano (donde PEMEX es aún propiedad colectiva de los mexicanos). Doctrinariamente éstas no fueron necesariamente decisiones acertadas, pero ambos casos demuestran que en esos países no existió la voracidad de transferencia al ámbito privado que prevaleció en la Argentina, lo que *prima facie* puede contribuir a convalidar la decisión de privatizar lo que sí se privatizó. En la Argentina nos lanzamos a entregar *todo*.

Por otra parte, la “buena doctrina” en materia de privatizaciones puede ilustrarse ejemplarmente con las realizadas en el Reino Unido por Margaret Thatcher. Allí “privatización” fue sinónimo de democratización de la propiedad. Por ejemplo, casi el 17% de las familias con conexión de gas terminaron siendo accionistas de la empresa proveedora; dos millones de británicos tienen acciones en British Telecom, y el número de accionistas totales del país trepó de tres a ocho y medio millones en menos de una década, alcanzando casi el 20% de la población adulta.

Estas cifras, que surgen de un estudio de A. Walters y fueron divulgadas en 1988 por una publicación de *El Cronista Comercial* con el claro objetivo de alentar el proceso privatizador,¹⁵ raramente se pusieron sobre el tapete por medios liberales argentinos después de la consumación de las operaciones. De tal manera, se reiteró la trama por la que el liberalismo argentino suele traicionarse a sí mismo, aliándose con los más poderosos enemigos de la doctrina, el capitalismo prebendario y el populismo de derecha, que es su contraparte en el Estado. No sorprende, si recordamos que la privatización de ENTel, una de las peores, fue llevada a cabo por María Julia Alsogaray con el asesoramiento de Ricardo Zinn, justamente el prohombre que en 1975 había asesorado a Celestino Rodrigo en la perpetración de una de las peores violaciones de DPMs de la historia.

Ciertamente, las privatizaciones argentinas fueron estafas contra la ciudadanía que reemplazaron a esa estafa previa que eran las empresas públicas dedicadas a proveer de rentas ilegítimas a contratistas privados. Resulta evidente que para que se justifique transferir a manos privadas un bien que pertenece a todos, el resultado tiene que redundar en un beneficio para el colectivo social. Esto vale tanto para las empresas del Estado como para los subsidios con que, desde estas empresas, se ha beneficiado permanentemente a empresas privadas individuales. De lo contrario, la transferencia representa una violación de los derechos de propiedad de las grandes mayorías, nuestros DPM, que son una parte central de la razón de ser del Estado, que a su vez es el mismísimo custodio del contrato social. Tanto las empresas del Estado como los subsidios con que éstas han enriquecido a algunos grupos particulares, pertenecen a la ciudadanía en su conjunto. Vender una empresa pública a precio subsidiado es violar los derechos de propiedad de las grandes mayorías. Subsidiar empresas privadas con recursos de las empresas públicas también lo es.

Esto es algo que la izquierda local no parece capaz de entender, sumergida como está en el dogmatismo de que las empresas del Estado son una cosa buena y las privatizaciones, malas. Inversamente, la derecha libremercadista tampoco lo comprende porque parte de la premisa de que las empresas públicas siempre son malas y rechaza la idea de que una privatización muy mal hecha puede agravar los males generados por aquellas. La verdad sobre el caso argentino es que, desde 1975, cada cambio y vuelta de tuerca ha sido para agravar las patologías de un contrato social ya casi sin esperanza de recuperación, aumentando el porcentaje de pobres e indigentes.

NOTAS

¹ Jorge C. Ávila, “Internacionalización Monetaria y Bancaria”, Documento de Trabajo de la Universidad del CEMA, agosto de 2005.

² E. Berg y M. Shirley, “Divestiture in developing countries”, World Bank Discusión Paper N° 11, Washington DC: Banco Mundial, 1987, y S. Commander y T. Killick, “Privatization in developing countries: a survey of the issues”, en P. Cook y C. Kirkpatrick (comp.), *Privatization in Less Developed Countries*, Nueva York: St. Martin’s Press, 1988. Cf. J. Corrales 1998, p. 3.

³ FIEL, con el Consejo Empresario Argentino (CEA), *El gasto público en la Argentina, 1960-1988*, Buenos Aires: Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, 1990, cf. J. Corrales 1998, *op.cit.*, p. 2.

⁴ P. Ostiguy, *Los Capitanes de la Industria: grandes empresarios, política y economía en la Argentina de los años '80*, Buenos Aires: Ed. Legasa, 1990; cf. J. Corrales 1998, p. 4.

⁵ Javier Gonzáles Fraga, “Argentine privatization in retrospect”, en W. Glade (comp.), *Privatization of Public Enterprise in Latin America*, San Francisco: International Center for Economic Growth, 1991.

⁶ Entrevista efectuada por J. Corrales el 7 de agosto de 1991. *Op.cit.* 1998, p. 5.

⁷ J. Corrales, *op.cit.* 1998, p. 5.

⁸ J. Corrales, “From market-correctors to market-creators: executive-ruling party relations in the economic reforms of Argentina and Venezuela, 1989-1993”, tesis doctoral inédita, Departamento de Gobierno de la Universidad de Harvard 1996.

⁹ J. Corrales *op.cit.* 1998, p. 9. Véase también J. Corrales, “Why Argentines followed Cavallo: A technopol between democracy and economic reform”, en Jorge Domínguez (comp.), *The Role of Ideas and Leaders in Freeing Politics and Markets in Latin America in the 1990s*, University Park, PA, The Pennsylvania State University Press, 1997.

¹⁰ Ana Margheritis, *Ajuste y Reforma en la Argentina (1989-1995)*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1999, p. 101.

¹¹ Ana Margheritis, *op.cit.*, p. 102.

¹² E. Basualdo y D. Aspiazu *op.cit.* p. 23-24.

¹³ E. Basualdo y D. Aspiazu *op.cit.* p. 12, y J. Corrales, *op.cit.* 1998, p. 5.

¹⁴ E. Basualdo y D. Aspiazu *op.cit.* p. 20.

¹⁵ Alan Walters, “La Privatización en el Reino Unido”, en AA.VV., *Privatizaciones. Experiencias Mundiales*, Buenos Aires: Ediciones Cronista Comercial, 1988.